



PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO

Municipio de

PADCAYA

Elaborado por:

COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS:

- Abra de la Cruz
- Abra de San Miguel
- Cabildo (AMTPAC)
- Chaguaya
- Chalamarca
- Cruce Rosillas
- Los Naranjitos
- Mamora Norte
- Nueva Esperanza
- Orozas Norte, Arriba y Centro
- Pampa Grande
- Rincón Grande
- Salado Norte
- Santa Isabel
- Tacuara

ORGANIZACIONES SOCIALES

- AART
- AMEAT
- AMEP
- Asociación de productores Abra de la Cruz
- Asociación de Productores, Transformadores y Comercializadores de Coime Ecológico (APECOIME)
- Asociación San Francisco

INSTITUCIONES

- Fundación Jubileo

CONTENIDO

PRONUNCIAMIENTO	5
1. INTRODUCCIÓN	7
2. METODOLOGÍA	9
3. PROPUESTA PARTICIPATIVA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA FORTALECER AL SECTOR PRODUCTIVO EN PADCAYA	11
APUESTA 1. PADCAYA, MUNICIPIO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE	12
APUESTA 2. PADCAYA, PROMOTOR DEL TURISMO DE FE Y DE ECOTURISMO	19
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24
ANEXO 1.	
CONTEXTO NORMATIVO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO	25
ANEXO 2.	
SISTEMATIZACIÓN DE LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS DE LAS MESAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN PADCAYA	29



PRONUNCIAMIENTO

Considerando la importancia de promover un crecimiento sostenible, estamos firmemente convencidos de la necesidad de crear un ambiente propicio que preserve el medio ambiente y los recursos naturales, al mismo tiempo que promueva la inclusión y la identidad local. Por lo tanto, es imperativo dirigir nuestros esfuerzos hacia el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades productivas en el municipio de Padcaya.

Con este propósito, nos dirigimos al Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya, en colaboración con diversas comunidades productoras, como Abra de la Cruz, Abra de San Miguel, Cabildo (AMTPAC), Chaguaya, Chalamarca, Cruce Rosillas, Los Naranjitos, Mamora Norte, Nueva Esperanza, Orozas Norte, Arriba y Centro, Pampa Grande, Rincón Grande, Salado Norte, Santa Isabel, Tacuara y asociaciones productivas como AART; AMEAT; AMEP; Asociación de Productores Abra de la Cruz; Asociación de Productores, Transformadores y Comercializadores de Coime Ecológico (APECOIME); Asociación San Francisco y Fundación Jubileo, para solicitar el apoyo del Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya en la implementación de las acciones e inversiones necesarias. A través de alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, privadas, académicas y de cooperación, buscamos fortalecer las capacidades y habilidades productivas de Padcaya.

El objetivo primordial es mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo sostenible que permita el uso responsable y equitativo de los recursos naturales disponibles en el municipio.

De esta manera, se proponen dos lineamientos de política pública:

- **PADCAYA, MUNICIPIO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE**, donde se busca contribuir a la transformación productiva sostenible, la competitividad agropecuaria y el desarrollo social, económico y ambiental de Padcaya.
- **PADCAYA, PROMOTOR DEL TURISMO DE FE Y DE ECOTURISMO**, pretende impulsar el desarrollo sostenible del ecoturismo y el turismo religioso propiciando la vinculación, inclusión y participación de las comunidades de Padcaya en su desarrollo.

El municipio de Padcaya enfrenta diversos desafíos que requieren atención inmediata. Es crucial implementar proyectos que promuevan la participación comunitaria, fortalezcan la autonomía, la capacidad de adaptación y la sostenibilidad, con el objetivo de reducir las brechas existentes. Estamos firmemente convencidos de que es posible lograr un desarrollo integral y sostenible, teniendo en cuenta las características productivas y las formas de ocupación propias de la zona, con el fin de mejorar la calidad de vida de su población.

El propósito de este documento es ser una herramienta valiosa para impulsar el desarrollo sostenible, contribuyendo al desarrollo humano integral mediante la promoción de alternativas productivas que sean socialmente justas y respetuosas con el medio ambiente. Todo esto se llevará a cabo a través de un proceso de diálogo y consenso, buscando alcanzar acuerdos beneficiosos para todas las partes involucradas.

Confiamos plenamente en que, al trabajar en conjunto, podremos superar los desafíos actuales y construir un futuro próspero y sostenible para el municipio de Padcaya.





1.

INTRODUCCIÓN

Padcaya experimentó un significativo progreso gracias a la labor constante y coordinada de diversos actores presentes en su territorio. Sin embargo, para asegurar un desarrollo integral y sostenible, se deben abordar de manera efectiva y coordinada las dimensiones económica, social, política y ambiental. Es fundamental que los habitantes de Padcaya se involucren como actores clave en su propio desarrollo, tanto en aspectos humanos como productivos.

En este contexto, es de suma importancia que las políticas públicas consideren las diversas realidades y características específicas de la población local. Por este motivo, organizaciones productivas y de la sociedad civil han elaborado una propuesta de directrices para la política pública en Padcaya. Esta propuesta, con una visión a futuro hasta el año 2030, se presenta como una guía para orientar las acciones gubernamentales y promover un desarrollo sostenible en el sector agropecuario y rural del municipio. Se centra en identificar las capacidades y vocaciones propias de Padcaya, poniendo énfasis en alternativas productivas que sean socialmente justas y respetuosas con el medio ambiente.

Esta propuesta representa una herramienta invaluable para orientar y fomentar el desarrollo sostenible en el municipio. A través de la colaboración y un diálogo constante, se construirá un futuro próspero y sostenible para Padcaya, donde todos los actores involucrados participen activamente y apoyen la visión de desarrollo del municipio:

Padcaya se caracteriza “por el orgullo de su cultura chapaca que se expresa en costumbres y actividades culturales, religiosas y agropecuarias, acogiendo y respetando la diversidad cultural de todas y todos los que visitan y eligen vivir en su territorio; promoviendo una cultura de paz, unidad y de respeto a la naturaleza”.

Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya. (2015).
Proyecto de Carta Orgánica.

Confiamos plenamente en que las autoridades y técnicos del Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya utilizarán estos lineamientos como una herramienta para la formulación de políticas públicas efectivas. Estas políticas estarán enfocadas en fortalecer y potenciar las actividades económicas de las organizaciones productivas presentes en el municipio. Con una visión orientada hacia el desarrollo sostenible, estamos seguros de que estas acciones contribuirán significativamente al progreso y bienestar de la comunidad local, promoviendo un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de Padcaya.





2.

METODOLOGÍA

La metodología aplicada para la elaboración de las propuestas comprende los siguientes componentes: (i) diagnóstico socioeconómico productivo, (ii) consenso y (iii) formulación de lineamientos de políticas públicas, los cuales se describen de la siguiente manera:

- i. **Diagnóstico socioeconómico productivo**¹: El diagnóstico describió las principales características de la población y algunos indicadores relacionados con la salud, educación, vivienda, pobreza, empleo, vocaciones productivas y finanzas públicas. Asimismo, se sintetizó la identificación de problemáticas y desafíos desarrollada a partir de la información cuantitativa y documentos especializados, además de los priorizados de manera participativa con organizaciones productivas en las mesas productivas, grupos focales y entrevistas. De esta manera, se concluyó que de acuerdo con las particularidades sociales, ambientales, biofísicas y económicas del municipio de Padcaya, se debería impulsar el cultivo de frutas, apicultura, elaboración de leches y productos lácteos, cría de ganado vacuno, producción de semillas para cultivos agrícolas, artículos para uso doméstico de cerámica y el turismo.
- ii. **Consenso**: En este componente se priorizaron las demandas y propuestas de desarrollo de los actores territoriales a través de encuentros territoriales como las mesas de desarrollo productivo.
- iii. **Lineamientos de política pública**: En este componente se identificó y recopiló el Plan Territorial de Desarrollo Integral vigente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y documentos normativos y técnicos a nivel municipal para analizar sus acciones para el desarrollo productivo y articularlas con las necesidades y propuestas de los productores de Padcaya.

¹ Este componente es desarrollado en el primer tomo de esta propuesta.

FIGURA N° 1.
Proceso metodológico para la elaboración de los lineamientos de política pública para el fortalecimiento productivo





3.

PROPUESTA PARTICIPATIVA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA FORTALECER AL SECTOR PRODUCTIVO EN PADCAYA

Hemos formulado lineamientos de políticas públicas con el objetivo claro de fortalecer el desarrollo productivo en el municipio de Padcaya. Estas propuestas se basan en un análisis exhaustivo y en las sugerencias presentadas por las organizaciones productivas e instituciones de la sociedad local. Para asegurar la efectiva implementación de estos lineamientos, es esencial reconocer que los desafíos relacionados con las políticas y capacidades institucionales en el sector productivo no pueden ser abordados únicamente por el Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya.

Por este motivo, recomendamos buscar una implementación exitosa de las acciones propuestas mediante alianzas estratégicas con otras entidades públicas, privadas, académicas y de cooperación. A través de estas colaboraciones, podremos fortalecer de manera sólida el desarrollo productivo en el municipio. Además, es relevante tener en cuenta la conexión de estas propuestas con la Agenda 2030 y el Plan Territorial de Desarrollo Integral del municipio, lo que permitirá enfocar nuestros esfuerzos en lograr un crecimiento sostenible y en armonía con los objetivos globales de desarrollo. Juntos, podemos impulsar el progreso y bienestar de Padcaya y construir un futuro próspero para toda la comunidad.

01.

PADCAYA,
MUNICIPIO LÍDER EN
LA TRANSFORMACIÓN
PRODUCTIVA
SOSTENIBLE



02.

PADCAYA, PROMOTOR
DEL TURISMO DE FE Y
DE ECOTURISMO

APUESTA 1. PADCAYA, MUNICIPIO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE

Padcaya se destaca por su diversidad de pisos ecológicos, entre ellos la cabecera de valle, el valle y el subtrópico. Además, cuenta con ríos importantes como el Salado, Emborozú, Orosas y Condado, que son afluentes principales del río Bermejo.

En este municipio, el sector agropecuario desempeña un papel fundamental en la economía local y es una de las principales actividades de las familias. La agricultura y la ganadería son ampliamente practicadas, siendo estas actividades económicas arraigadas en la comunidad.

Los agricultores de Padcaya siguen un sistema de producción tradicional que pone un fuerte énfasis en la preservación del medio ambiente. Esta conciencia ecológica es fundamental para el equilibrio entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental en la región. Con el fin de convertir a Padcaya en un municipio líder en la transformación productiva sostenible, **PROPONEMOS:**

OBJETIVO:

Contribuir a la transformación productiva sostenible, la competitividad agropecuaria y el desarrollo social, económico y ambiental de Padcaya.

De esta manera, **RECOMENDAMOS:**

ACCIONES ESTRATÉGICAS PROPUESTAS:

• COMPONENTE: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Educación:

- Promover un programa de huertas escolares que incentive en los niños y jóvenes el cultivo y consumo de productos orgánicos, ecológicos y sostenibles.
- Articular campañas para el control del contrabando y la sensibilización a la población por el consumo del producto local.

Empleo:

- Promover el desarrollo de habilidades gerenciales, administrativas, comerciales y de negociación en la población.

• COMPONENTE: ECONÓMICO - PRODUCTIVO

Infraestructura:

- Establecer programas y planes de manejo del agua que permitan la gestión adecuada y sostenible de los recursos hídricos, fomentando el uso de tecnologías de riego eficientes y la construcción de sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia (microrriego y represa).
- Gestionar la construcción y mejora de vías municipales en zonas de producción prioritarias.
- Gestionar la conformación y acreditación de un laboratorio para determinar la calidad de la leche y sus derivados.
- Promover el diseño e implementación de proyectos productivos y de innovación que incluyan infraestructura productiva y de transformación (fábrica de procesamiento de frutas, cámara frigorífica, invernaderos, núcleos de abeja, etc.).

Capacitación:

- Promover la capacidad adaptativa, en términos de gestión del recurso agua y suelo, y protección de los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad.
- Facilitar el acceso de los productores a programas y servicios de sanidad, inocuidad y calidad (buenas prácticas ganaderas, buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas manufactureras).
- Articular programas de capacitación especializados en materia de tecnología e innovación sostenible.
- Promover capacitaciones en materia de gestión empresarial y administrativa.

Asociatividad:

- Fortalecer la asociatividad entre los actores de las cadenas productivas, para que puedan negociar de manera conjunta la adquisición de maquinaria, equipos e insumos y la comercialización.
- Impulsar el acompañamiento social, empresarial y administrativo a las organizaciones productivas.

Productividad:

- Impulsar la obtención de sistemas de certificación y trazabilidad de los productos agropecuarios (buenas prácticas ganaderas y sellos de calidad como denominación de origen, sello verde, sello ecológico, entre otros), que permitan garantizar su calidad, origen y condiciones de producción, y mejorar la confianza de los consumidores.
- Fortalecer los sistemas de control y vigilancia fitosanitaria para evitar la introducción y la dispersión de plagas en la región.
- Impulsar mecanismos de coordinación para actuar en situaciones de emergencia, originadas por factores como mercado, clima, sanidad y ante temas emergentes relevantes para los intereses del sector agropecuario.
- Articular programas y proyectos que fomenten la elaboración de “bioinsumos” y otros insumos amigables con el medio ambiente.
- Impulsar la zonificación agroecológica (áreas actuales y potenciales).
- Impulsar espacios comunitarios para el acopio e intercambio de semillas por parte de los productores.

Mercados:

- Promover estudios de mercado e investigaciones para determinar qué productos sacar al mercado y dónde comercializarlos.
- Impulsar encuentros y espacios en los ámbitos local, departamental y nacional de sensibilización sobre el consumo de productos orgánicos y ecológicos para el público general.
- Fortalecer el proceso de compras locales y la implementación de los mercados campesinos en el ámbito intermunicipal.
- Impulsar y acompañar espacios de comercialización local e intermunicipal.
- Promover la identificación, sistematización y difusión de experiencias y buenas prácticas productivas que favorezcan la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Priorizar la adquisición de productos locales por parte del Estado.

• COMPONENTE: INSTITUCIONAL

- Propiciar la articulación institucional del sector agropecuario con ecosistemas emprendedores locales, regionales, departamentales y/o nacionales.

- Promover la elaboración de una ley municipal para fomentar y respaldar la producción, transformación y comercialización ecológica.
- Fomentar la articulación institucional de orden nacional, departamental y municipal para el establecimiento de compromisos en el desarrollo de las acciones a seguir para el fortalecimiento del sector agropecuario.
- Promover acciones a nivel municipal, departamental y nacional para el financiamiento a productores para la adquisición de equipos e infraestructura para la adecuada producción, acopio, transporte y comercialización.

ACTORES CORRESPONSABLES:

- Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya y sus diferentes secretarías municipales.
- Sector público.
- Institutos técnicos y tecnológicos.
- Academia.
- Organizaciones y comunidades productivas.
- Organizaciones sociales.
- Líderes sociales.
- Medios de comunicación.
- Sector privado.
- Organismos internacionales.
- Sociedad en general.

FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS:

- Acuerdos específicos con instancias nacionales, departamentales y otros municipios, organizaciones productivas, empresas con responsabilidad social empresarial, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y organismos de la cooperación internacional.
- Inversión pública específica para el sector productivo.
- Transferencias público–privadas.

ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030

Las acciones propuestas contribuyen con la producción sostenible, estando alineada con la Agenda 2030 y sus diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De esta manera, apoya al ODS 12, que busca asegurar patrones de producción y consumo sostenibles. Además, apoyan a los ODS 1 y 2, que buscan poner fin a la pobreza en todas sus formas y lograr la seguridad alimentaria, respectivamente. Esto se logra mediante la diversificación de los agroecosistemas, que aumenta la producción de alimentos en términos de calidad y cantidad, mejorando así la nutrición de las familias y los ingresos de los productores.

Asimismo, este lineamiento también se alinea con el ODS 3, que busca garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos, y con el ODS 4, que se centra en la educación integral. Además, contribuye al ODS 8, promoviendo un crecimiento económico sostenible, inclusivo y productivo, así como empleo decente para todos.

La propuesta planteada promueve la participación y contribución de las mujeres en la producción sostenible, lo que se alinea con el ODS 5, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Además, contribuye al ODS 10, que busca reducir las desigualdades dentro y entre los países.

En términos ambientales y de uso sostenible de los ecosistemas, la producción de alimentos saludables y la crianza sostenible de animales contribuyen a varios ODS. Por ejemplo, se relacionan con el ODS 6, que busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento. También se alinean con los ODS 11, 13 y 15, que se centran en ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres, respectivamente.

Por último, esta apuesta se relaciona con los ODS 16 y 17 referidos a la paz, la justicia y las instituciones sólidas; y alianzas para lograr los objetivos, promover espacios de deliberación, compromisos compartidos, líneas de acción concretas y la movilización de partes interesadas a través de alianzas colaborativas, desde una perspectiva multidimensional y multisectorial.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE PADCAYA

La propuesta **“PADCAYA, MUNICIPIO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE”** busca fortalecer las políticas y lineamientos del Plan Territorial de Desarrollo Integral de Padcaya (PTDI) planteadas para fortalecer al sector productivo que están dentro de las políticas **“Padcaya productiva y competitiva, Agua para todos, todos por el agua y Padcaya hacia el desarrollo territorial para el Vivir Bien”**:

TABLA N° 1.
Acciones y proyectos planteados en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Padcaya 2021 – 2025 sobre el sector productivo

POLÍTICAS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
Padcaya productiva y competitiva	Fomento y promoción efectiva para la producción alimentaria y el desarrollo turístico.
	Contribuir a la mejora en las condiciones de vida de los padcayebos con la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las vías de comunicación de caminos vecinales.
Agua para todos, todos por el agua	Lograr instaurar un programa de educación de cuidado y valoración del medio ambiente, dirigido a la población en general.
	Cuidado y preservación de la madre tierra.
Padcaya hacia el desarrollo territorial para el Vivir Bien	Fortalecer la planificación y ordenamiento territorial, en coherencia con los instrumentos de planificación vigentes.
	Promover la ampliación de cobertura de los programas de lucha contra la pobreza para todas las familias que se encuentran en condiciones vulnerables.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya. (2021). Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Padcaya 2021 – 2025.

VINCULACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES, EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE PADCAYA Y LA AGENDA 2030

La propuesta **“PADCAYA, MUNICIPIO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE”** busca complementar y fortalecer las acciones estratégicas del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Padcaya y la Agenda 2030. Para lograrlo, se han tomado en cuenta las problemáticas y potencialidades identificadas durante la fase de diagnóstico.

Se han identificado diversas problemáticas significativas en el contexto local. Estas incluyen la falta de acceso a sistemas de riego para la superficie de uso agrícola, una red vial municipal no consolidada, deficiencia tecnológica en la infraestructura productiva existente, competencia

desleal por el contrabando, poca promoción de los productos ecológicos y limitaciones productivas para responder requerimientos de volúmenes, frecuencia, calidad, sanidad, inocuidad que exigen los mercados. Por otro lado, se tiene una insuficiente capacitación técnica agropecuaria y comercial especializada y adecuada a las necesidades de los pequeños productores y limitaciones en el acceso a la innovación y tecnología, además de la dificultad para cumplir con los trámites legales y normativos pertinentes a la formalización, producción, transformación y comercialización de productos donde los requisitos del SENASAG no se adecúan a las características de los pequeños productores rurales.

Sin embargo, también se han reconocido diversas potencialidades en el municipio. Destaca la existencia de empresas locales con una importante capacidad instalada y casos exitosos de asociatividad y articulación que deben ser replicados. Asimismo, las nuevas tendencias por el consumo de productos ecológicos con las ventajas agroecológicas deben ser aprovechadas en Padcaya donde la fuerza de trabajo está basada en la unidad familiar donde existe un importante capital social. Finalmente, el potencial está en la producción de frutas, apicultura, elaboración de leches y productos lácteos, cría de ganado vacuno, producción de semillas para cultivos agrícolas, artículos para uso doméstico de cerámica y turismo.

Esta apuesta **“PADCAYA, MUNICIPIO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE”** busca, entonces, aprovechar estas potencialidades y enfrentar las problemáticas identificadas, promoviendo un sector productivo competitivo y sostenible con pleno respeto a los derechos de la Madre Tierra. Para ello, se plantea un conjunto de acciones estratégicas que buscan fomentar la participación y organización de los pequeños productores y las mujeres, mejorar el acceso a tecnología, semillas y asistencia técnica, y promover el uso sostenible de los recursos naturales.

A continuación, se presenta la vinculación de la apuesta **“PADCAYA, MUNICIPIO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE”**, con las problemáticas y potencialidades planteadas en la fase de diagnóstico:



PADCAYA, MUNICIPIO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE

Contribuir a la transformación productiva sostenible, la competitividad agropecuaria y el desarrollo social, económico y ambiental de Padcaya.

COMPONENTE: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

- Promover un programa de huertas escolares que incentive en los niños y jóvenes el cultivo y consumo de productos orgánicos, ecológicos y sostenibles.
- Articular campañas para el control del contrabando y la sensibilización a la población por el consumo del producto local.
- Promover el desarrollo de habilidades gerenciales, administrativas, comerciales y de negociación en la población.

COMPONENTE: INSTITUCIONAL

- Propiciar la articulación institucional del sector agropecuario con ecosistemas emprendedores locales, regionales, departamentales y/o nacionales.
- Promover la elaboración de una ley municipal para fomentar y respaldar la producción, transformación y comercialización ecológica.
- Fomentar la articulación institucional para el establecimiento de compromisos en el desarrollo de las acciones a seguir para el fortalecimiento del sector agropecuario.
- Promover acciones para el financiamiento a productores para la adquisición de equipos e infraestructura para la adecuada producción, acopio, transporte y comercialización.

COMPONENTE: INSTITUCIONAL

PROBLEMÁTICAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Altos niveles de pobreza. Hacinamiento. Bajo acceso a agua y saneamiento básico. Informalidad laboral. Bajo nivel de educación. Tasa de abandono alta para la educación secundaria. Fenómeno migratorio de la población rural hacia centros poblados. Baja cobertura de parto institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de una amplia diversidad étnica, cultural y patrimonial. Bono demográfico. La actividad agropecuaria es la mayor generadora de fuentes de empleo. Opciones de participación en el desarrollo rural para mujeres y jóvenes. Situación global de salud jerarquizada como media. Se cuenta con institutos técnicos.
PROBLEMÁTICAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Apoyos débiles o desenfocados a los procesos de desarrollo productivo. Desarticulación entre actores públicos y privados para la formulación e implementación de políticas públicas del sector productivo. Presupuesto limitado dirigido al sector productivo. Debilidades en la articulación interinstitucional para el desarrollo regional. 	<ul style="list-style-type: none"> Articulación interinstitucional para el desarrollo municipal. Voluntad política – institucional.



PADCAYA, MUNICIPIO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE

Contribuir a la transformación productiva sostenible, la competitividad agropecuaria y el desarrollo social, económico y ambiental de Padcaya.

- Establecer programas y planes de manejo del agua (microrriego y represa).
- Gestionar la construcción y mejora de vías municipales en zonas de producción prioritarias.
- Gestionar la conformación y acreditación de un laboratorio de la leche y sus derivados.
- Promover el diseño e implementación de proyectos productivos (fábrica de procesamiento de frutas, cámara frigorífica, invernaderos, núcleos de abeja).
- Promover la capacidad adaptativa, en términos de gestión del recurso agua y suelo, y protección de las ecosistemas estratégicos y la biodiversidad.
- Facilitar el acceso de los productores a programas y servicios de sanidad, inocuidad y calidad.
- Articular programas de capacitación especializados en materia de tecnología e innovación sostenible.
- Promover capacitaciones en materia de gestión empresarial y administrativa.
- Fortalecer la asociatividad entre los actores.
- Impulsar el acompañamiento social, empresarial y administrativo a las organizaciones productivas.
- Impulsar la obtención de sistemas de certificación y trazabilidad de los productos agropecuarios.
- Fortalecer los sistemas de control y vigilancia fitosanitaria.
- Impulsar mecanismos de coordinación para actuar en situaciones de emergencia.
- Articular programas y proyectos que fomentan la elaboración de "bioinsumos".
- Impulsar la zonificación agroecológica (áreas actuales y potenciales).
- Impulsar espacios comunitarios para el acopio e intercambio de semillas.
- Promover estudios de mercado e investigaciones.
- Impulsar encuentros y espacios de sensibilización sobre el consumo de productos orgánicos.
- Impulsar y acompañar espacios de comercialización local e intermunicipal.
- Promover la identificación, sistematización y difusión de experiencias y buenas prácticas productivas.
- Priorizar la adquisición de productos locales por parte del Estado.

COMPONENTE: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

COMPONENTE: INSTITUCIONAL

COMPONENTE: INSTITUCIONAL

PROBLEMÁTICAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Falta de acceso a sistemas de riego. Red vial municipal no consolidada. Deficiencia tecnológica. Falta de infraestructura. El nivel de información de los consumidores sobre los productos ecológicos es muy bajo. Competencia desleal por el contrabando. No tienen un mercado donde se los diferencie. Limitaciones productivas para responder requerimientos. Sistemas de comercialización se caracterizan por la participación de intermediarios. Insuficiente capacitación técnica agropecuaria y comercial especializada. Dificultad para cumplir con los trámites legales y normativos. Difícil acceso a maquinaria, equipos y herramientas adecuados para los diferentes sistemas productivos. Bajo nivel de asociatividad. Falta de acceso a servicios financieros. Falta de educación financiera. Rendimientos agrícolas bajos. Alta vulnerabilidad al cambio climático. Limitado acceso a insumos agropecuarios y semillas. 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas locales con una importante capacidad instalada. Nuevas tendencias por el consumo de productos ecológicos. Ventajas agroecológicas. Ubicación estratégica. Instituciones privadas y públicas ofrecen capacitaciones técnicas. Existen casos exitosos de asociatividad y articulación que deben ser replicados. La fuerza de trabajo está basada en la unidad familiar. Compromiso por la producción ecológica y conocimiento local. Programas del Banco de Desarrollo Productivo. El crecimiento económico obedece a la diversificación productiva. Potencial en la producción de cultivo de frutas, apicultura elaboración de leches y productos lácteos, cría de ganado vacuno, producción de semillas para cultivos agrícolas, artículos para uso doméstico de cerámica y turismo. Iniciativas de transformación de variedad de productos.



APUESTA 2. PADCAYA, PROMOTOR DEL TURISMO DE FE Y DE ECOTURISMO

Padcaya tiene un potencial turístico significativo debido a sus impresionantes atractivos naturales y valiosos yacimientos arqueológicos, entre los cuales destacan el Santuario de Chaguaya, el Valle de los Cóndores y la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquíá. Además, se destaca por su rica actividad culinaria, repostería y artesanía, que atraen a los visitantes interesados en la cultura local.

La estrategia propuesta se centra en el fortalecimiento del turismo comunitario en el municipio y sus alrededores, con el objetivo de fomentar un desarrollo económico inclusivo, preservar los ecosistemas naturales, difundir la riqueza cultural local y establecer sólidas alianzas.

A través de este enfoque estratégico, se busca una participación activa de las comunidades locales en la planificación, gestión y ejecución de las actividades turísticas. Esto conlleva numerosos beneficios para su desarrollo, como la creación de empleo y el aumento de los ingresos en la comunidad. Las personas tendrán la oportunidad de participar en diversas actividades turísticas, como la producción artesanal, la gastronomía típica, el guiado turístico y la prestación de servicios de alojamiento. Todo esto permitirá una experiencia enriquecedora para los turistas y un impulso para el crecimiento sostenible de Padcaya.

OBJETIVO:

Impulsar el desarrollo sostenible del ecoturismo y el turismo religioso propiciando la vinculación, inclusión y participación de las comunidades de Padcaya en su desarrollo.

Para el efecto, **RECOMENDAMOS:**

ACCIONES ESTRATÉGICAS PROPUESTAS:

• COMPONENTE: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

- Promover la inclusión activa de personas jóvenes en los procesos de creación y apropiación cultural.
- Apoyar las producciones artísticas, ambientales y las distintas expresiones creadas por las personas con discapacidad, comunidades, grupos juveniles y otros, que busquen el desarrollo turístico.
- Propiciar programas escolares complementarios enfocados al autorreconocimiento y valorización de la cultura, el folclore, la gastronomía y la biodiversidad.

• COMPONENTE: ECONÓMICO - PRODUCTIVO

Infraestructura:

- Elaborar un inventario municipal de los emprendimientos y destinos de ecoturismo y turismo religioso.
- Fortalecer y gestionar inversiones para la construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura turística.

Mercados:

- Gestionar la promoción, fomento y difusión de la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones, desde el fortalecimiento de los valores locales, la identidad cultural y el sentido de pertenencia.
- Fortalecer campañas comunicacionales que fomente los destinos.
- Buscar alianzas estratégicas con otros actores de la cadena productiva del turismo en los ámbitos local, nacional e internacional para la inclusión de los destinos y

emprendimientos de turismo comunitario en los diferentes planes y paquetes de comercialización.

Capacitaciones:

- Fortalecer los conocimientos y destrezas de los principales actores vinculados al desarrollo del ecoturismo y turismo religioso, en materias como diseño de experiencias, bilingüismo, nuevas tecnologías, interpretación del patrimonio, aspectos de comercialización, distribución y promoción, guía turística, cultura emprendedora, entre otros aspectos.
- Promover programas de capacitación (ambiental, técnica y administrativa) apropiados para los requerimientos locales.
- Incentivar a los estudiantes de programas de formación en turismo, para realizar sus prácticas o pasantías de estudios apoyando los procesos de desarrollo de algún destino o emprendimiento de turismo.

• **COMPONENTE INSTITUCIONAL**

- Lograr alianzas que involucren a las comunidades, al gobierno local y a las organizaciones no gubernamentales, para el desarrollo de destinos y proyectos de turismo.

ACTORES CORRESPONSABLES:

- Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya y sus diferentes secretarías municipales.
- Sector público.
- Institutos técnicos y tecnológicos.
- Academia.
- Organizaciones productivas.
- Organizaciones sociales.
- Líderes sociales.
- Operadores turísticos.
- Medios de comunicación.
- Sector privado.
- Organismos internacionales.
- Sociedad en general.

FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS:

- Acuerdos específicos de encadenamientos productivos con instancias nacionales, departamentales y otros municipios, organizaciones productivas, empresas con responsabilidad social empresarial.
- Inversión pública específica en patrimonio y turismo.
- Transferencias público–privadas.

ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Este lineamiento estratégico se vincula estrechamente con los objetivos de la Agenda 2030. El turismo comunitario se basa en la participación activa de las comunidades locales en el desarrollo y la gestión de las actividades turísticas en el municipio de Padcaya.

En primer lugar, esta apuesta promueve el desarrollo económico inclusivo y sostenible (ODS 8). Al involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones y proporcionarles oportunidades económicas, este enfoque de turismo ayuda a reducir la pobreza y a crear empleo en áreas rurales y marginadas. Las comunidades pueden beneficiarse de la creación de pequeñas empresas turísticas, la promoción de productos locales y la prestación de servicios turísticos auténticos.

Además, las acciones propuestas están estrechamente relacionadas con la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos (ODS 15). Al poner énfasis en la protección de los recursos naturales y la biodiversidad local, esta apuesta promueve prácticas responsables y contribuye a la preservación de los hábitats naturales y la vida silvestre. Asimismo, las comunidades pueden desempeñar un papel activo en la gestión de áreas protegidas y la implementación de prácticas de turismo de bajo impacto ambiental.

El lineamiento **“PADCAYA, PROMOTOR DEL TURISMO DE FE Y DE ECOTURISMO”** también fomenta la promoción de la cultura local y la diversidad (ODS 11). Al permitir a los visitantes interactuar directamente con las comunidades locales, se fomenta el intercambio cultural, el respeto por las tradiciones y la valoración del patrimonio cultural. Las comunidades pueden compartir sus conocimientos, expresiones artísticas y tradiciones, lo que a su vez fortalece su identidad cultural y promueve la inclusión social.

Por último, esta apuesta fomenta la creación de alianzas y la colaboración entre diferentes actores (ODS 17). Al involucrar a las comunidades, autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y sector privado se crean asociaciones que permiten la implementación efectiva de prácticas sostenibles. Estas alianzas pueden abordar desafíos comunes, como el acceso a financiamiento, la capacitación y la promoción turística, fortaleciendo así la sostenibilidad del turismo a largo plazo.

ARTICULACIÓN AL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE PADCAYA

Las propuestas de lineamientos y acciones estratégicas buscan fortalecer el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Padcaya. El PTDI incluye políticas para fortalecer el turismo.

De esta manera, en las políticas propuestas en el PTDI: Padcaya productiva y competitiva; Agua para todos, todos por el agua; Padcaya hacia el desarrollo territorial para el Vivir Bien, se busca promocionar el turismo desde distintas actividades.

En la tabla se mencionan las principales acciones planteadas para el turismo en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Padcaya, las cuales se encuentran en concordancia con los lineamientos planteados:

TABLA N° 1.
Acciones y proyectos planteados en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Padcaya 2021 - 2025 sobre turismo

POLÍTICAS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
Padcaya productiva y competitiva	Fomento y promoción efectiva para la producción alimentaria y el desarrollo turístico. Contribuir a la mejora en las condiciones de vida de los padcayebios con la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las vías de comunicación de caminos vecinales
Agua para todos, todos por el agua	Lograr instaurar un programa de educación de cuidado y valoración del medio ambiente, dirigido a la población en general. Cuidado y preservación de la madre tierra.
Padcaya hacia el desarrollo territorial para el Vivir Bien	Fortalecer la planificación y ordenamiento territorial, en coherencia con los instrumentos de planificación vigentes Promover la ampliación de cobertura de los programas de lucha contra la pobreza para todas las familias que se encuentran en condiciones vulnerables

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya. (2021). Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Padcaya 2021 – 2025.

VINCULACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES Y EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE PADCAYA Y LA AGENDA 2030

La propuesta **“PADCAYA, PROMOTOR DEL TURISMO DE FE Y DE ECOTURISMO”** busca complementar y fortalecer las acciones estratégicas del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Padcaya. Para lograrlo, se ha tomado en cuenta las problemáticas y potencialidades identificadas durante la fase de diagnóstico.

Entre las problemáticas identificadas se encuentran los altos niveles de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, el hacinamiento, el bajo acceso a agua y saneamiento básico, la informalidad laboral, la atomización del sector empresarial, el bajo nivel de educación y el fenómeno migratorio de la población rural hacia centros poblados. Además, se tiene el bajo nivel de asociatividad que limita la obtención de economías de escala, el poco aprovechamiento sostenible del turismo y la acelerada degradación ambiental de los recursos naturales, potenciales ecológicos y la desarticulación entre actores públicos y privados para la formulación e implementación de políticas públicas para este sector.

Por otro lado, se han identificado diversas potencialidades, entre las que destacan la presencia de una amplia diversidad étnica, cultural y patrimonial, el bono demográfico y las opciones de participación en el desarrollo rural para mujeres y jóvenes.

Esta apuesta **“PADCAYA, PROMOTOR DEL TURISMO DE FE Y DE ECOTURISMO”** plantea aprovechar estas potencialidades y enfrentar las problemáticas identificadas, promoviendo el turismo comunitario para impulsar el desarrollo económico inclusivo, la conservación de los ecosistemas, la promoción de la cultura y el fortalecimiento de las alianzas.

El siguiente esquema presenta la vinculación de la apuesta con las problemáticas y potencialidades planteadas en la fase de diagnóstico:

PADCAYA, PROMOTOR DEL TURISMO DE FE Y DE ECOTURISMO

Impulsar el desarrollo sostenible del ecoturismo y el turismo religioso propiciando la vinculación, inclusión y participación de las comunidades de Padcaya en su desarrollo.

PROBLEMÁTICAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Altos niveles de pobreza. Hacinamiento. Bajo acceso a agua y saneamiento básico. Informalidad laboral. Bajo nivel de educación. Tasa de abandono alta para la educación secundaria. Fenómeno migratorio de la población rural hacia centros poblados. Deficiencia en recursos físicos y de cobertura. Baja calidad del agua (contaminación). 	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de una amplia diversidad étnica, cultural y patrimonial. Bono demográfico. La actividad agropecuaria es la mayor generadora de fuentes de empleo. Opciones de participación en el desarrollo rural para mujeres y jóvenes. Situación global de salud jerarquizada como media.

COMPONENTE: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

- Promover la inclusión activa de personas jóvenes en los procesos de creación y apropiación cultural.
- Apoyar las producciones artísticas, ambientales y las distintas expresiones creadas por las personas que buscan el desarrollo turístico.
- Propiciar programas escolares complementarios enfocados al auto reconocimiento y valorización de la cultura, el folclor, la gastronomía y la biodiversidad.

PROBLEMÁTICAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Apoyos débiles o desenfocados a los procesos de desarrollo productivo. Desarticulación entre actores públicos y privados para la formulación e implementación de políticas públicas del sector productivo. Presupuesto limitado dirigido al sector productivo. Debilidades en la articulación interinstitucional para el desarrollo regional. 	<ul style="list-style-type: none"> Articulación interinstitucional para el desarrollo municipal. Voluntad política-institucional.

COMPONENTE: INSTITUCIONAL

- Lograr alianzas que involucren a las comunidades, al gobierno local y a las organizaciones no gubernamentales, para el desarrollo de destinos y proyectos de turismo.

PROBLEMÁTICAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Red vial municipal no consolidada. Bajo nivel de asociatividad. Alta vulnerabilidad al cambio climático. Poco aprovechamiento sostenible del turismo. Acelerada degradación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones privadas y públicas ofrecen capacitaciones técnicas. Existen casos exitosos de asociatividad y articulación de la fuerza de trabajo en la unidad familiar. Vinculación entre las actividades agrícolas, la industria y los servicios. Lugares arqueológicos y paleontológicos y naturales. Potencial del ecoturismo.

COMPONENTE: INSTITUCIONAL

- Elaborar un inventario municipal de los emprendimientos y destinos.
- Fortalecer y gestionar inversiones para la construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura.
- Gestionar la promoción, fomento y difusión de la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones, desde el fortalecimiento de los valores locales, la identidad cultural y el sentido de pertenencia.
- Fortalecer campañas comunicacionales que fomenten los destinos productiva del turismo.
- Buscar alianzas estratégicas con otros actores de la cadena productiva del turismo.
- Fortalecer los conocimientos y destrezas de los principales actores vinculados al desarrollo del ecoturismo y turismo religioso.
- Incentivar a los estudiantes de programas de formación en turismo, para realizar sus prácticas o pasantías de estudios.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fundación Jubileo. (2023a). Diagnóstico socioeconómico – productivo en el municipio de Padcaya.
- Fundación Jubileo. (2023b). Análisis del presupuesto público municipal de Padcaya.
- Fundación Jubileo. (7 de septiembre de 2022). Mesa de desarrollo productivo del municipio de Padcaya.
- Fundación Jubileo. (2021). Consultoría sobre la identificación de temáticas de conflictividad (socioeconómica y ambiental) en la región del Valle Central de Tarija.
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (2022). Normativas específicas. <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>.
- Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya. (2021). Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Padcaya 2021 – 2025.
- Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya. (2015). Proyecto de Carta Orgánica.
- Ministerio de Planificación para el Desarrollo. (2021). Plan de Desarrollo Económico Social 2021 – 2025.



ANEXO 1.

CONTEXTO NORMATIVO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO

3.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA².

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE) brinda el marco normativo general del Estado Plurinacional de Bolivia respecto al desarrollo productivo. El artículo 9 dicta que uno de los fines y funciones esenciales del Estado es *“promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras”*.

En la CPE se construye el marco normativo para los componentes que coadyuvan al **DESARROLLO PRODUCTIVO**:

- En **MATERIA EDUCATIVA**, la CPE en su artículo 17, menciona, como derecho fundamental que *“toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación”*. En el artículo 78 se señala que el Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo. Asimismo, el artículo 90, refiere que el Estado promoverá la formación técnica, tecnológica, productiva, artística y lingüística, a través de institutos técnicos y tecnológicos. Los artículos 91 y 95 aluden que la educación superior desarrollará procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social y que las universidades promoverán centros de generación de unidades productivas, en coordinación con las iniciativas productivas comunitarias, públicas y privadas.
- Respecto al **MERCADO LABORAL**, en el artículo 47 se indica que *“los trabajadores de pequeñas unidades productivas urbanas o rurales, por cuenta propia, y gremialistas en general, gozarán por parte del Estado de un régimen de protección especial, mediante una política de intercambio comercial equitativo y de precios justos para sus productos, así como la asignación preferente de recursos económicos financieros para incentivar su producción”*. Además, el Estado protegerá, fomentará y fortalecerá las formas comunitarias de producción. Asimismo, en el artículo 48 se enfatiza que *“el Estado debe garantizar la incorporación de los jóvenes en el sistema productivo, de acuerdo con su capacitación y formación”*.
- Respecto a la **INCLUSIÓN Y REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES**, se menciona, en el artículo 59, que el Estado y la sociedad deben garantizar promover la efectiva integración de los jóvenes y personas con discapacidad en el ámbito productivo, económico, político, social y cultural, sin discriminación alguna. El artículo 313 indica que la organización económica boliviana para eliminar la pobreza y la exclusión social y económica establece como algunos de sus propósitos: La reducción de las desigualdades de acceso a los recursos productivos; la reducción de las desigualdades regionales; el desarrollo productivo industrializador de los recursos naturales; la participación activa de las economías pública y comunitaria en el aparato productivo.
- Respecto a la **CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN**, el artículo 103 menciona que *“el Estado, las universidades, las empresas productivas y de servicio públicas y*

² Gaceta Oficial de Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

privadas, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos, desarrollarán y coordinarán procesos de investigación, innovación, promoción, divulgación, aplicación y transferencia de ciencia y tecnología para fortalecer la base productiva e impulsar el desarrollo integral de la sociedad, de acuerdo con la ley”.

- Respecto al aspecto **FINANCIERO**, el artículo 110 menciona que las Entidades Territoriales Autónomas podrán transferir recursos públicos, en efectivo o en especie, a organizaciones económico productivas y organizaciones territoriales, con el objeto de estimular la actividad productiva y generación de proyectos de desarrollo, seguridad alimentaria, reconversión productiva y salud, en el marco del Plan General de Desarrollo; el uso y destino de estos recursos será autorizado mediante norma del Órgano Legislativo de los gobiernos autónomos. Asimismo, el artículo 302 señala que son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción, la creación de fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias.

La CPE indica que son competencias exclusivas del nivel central del Estado las políticas generales de desarrollo productivo y que son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción, la promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario, las políticas de turismo local, los proyectos de infraestructura productiva y el fomento y desarrollo de su vocación productiva.

De esta manera, el artículo 405 propugna que “el desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, a través de:

1. El incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, manufacturera, agroindustrial y turística, así como su capacidad de competencia comercial.
2. La articulación y complementariedad interna de las estructuras de producción agropecuarias y agroindustriales.
3. El logro de mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural con relación al resto de la economía boliviana.
4. La significación y el respeto de las comunidades indígena originario campesinas en todas las dimensiones de su vida.
5. El fortalecimiento de la economía de los pequeños productores agropecuarios y de la economía familiar y comunitaria”.

Asimismo, el artículo 407 señala que “son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas”:

1. Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano.
2. Establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana.
3. Promover la producción y comercialización de productos agroecológicos.
4. Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestros. La ley preverá la creación del seguro agrario.

5. Implementar y desarrollar la educación técnica productiva y ecológica en todos sus niveles y modalidades.
6. Establecer políticas y proyectos de manera sustentable, procurando la conservación y recuperación de suelos.
7. Promover sistemas de riego, con el fin de garantizar la producción agropecuaria.
8. Garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de innovación y transferencia tecnológica en toda la cadena productiva agropecuaria.
9. Establecer la creación del banco de semillas y centros de investigación genética.
10. Establecer políticas de fomento y apoyo a sectores productivos agropecuarios con debilidad estructural natural.
11. Controlar la salida y entrada al país de recursos biológicos y genéticos.
12. Establecer políticas y programas para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.
13. Proveer infraestructura productiva, manufactura e industrial y servicios básicos para el sector agropecuario.

1.2.1. NORMATIVA ESPECÍFICA³.

Por otro lado, existen leyes sectoriales que norman la aplicación de los fundamentos expuestos en la CPE.

- **Ley Nº 3525 de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica (21 noviembre 2006).** Tiene por objeto regular, promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la producción agropecuaria y forestal no maderable ecológica en Bolivia donde se crea el Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE), como instancia operativa, responsable de planificar, promover, normas, gestionar y apoyar la promoción y desarrollo de la producción ecológica, conformada por representantes del sector público y se establece la creación de comités departamentales o municipales de fomento para la producción ecológica.
- **Ley Nº 31. Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” (19 julio 2010).** Determina que en materia de desarrollo rural integral son competencias concurrentes de los Gobiernos Municipales Autónomos: a) Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral, en coordinación con los planes y políticas departamentales. b) Promover el desarrollo rural integral de acuerdo con sus competencias y en el marco de la política general.
- **Ley Nº 144. Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (26 junio 2011).** Su finalidad es la soberanía alimentaria para el “Vivir Bien” de la población boliviana a través de lo que se denomina “Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria”, en el marco de la economía plural.
- **Ley Nº 602. Ley de Gestión de Riesgos (14 noviembre 2014).** Norma el marco institucional y competencial para la gestión de riesgos: prevención, mitigación y recuperación, y la atención de desastres y/o emergencias a través de la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación ante riesgos de desastres ocasionados por amenazas naturales, siconaturales, tecnológicas y antrópicas, así como vulnerabilidades sociales, económicas, físicas y ambientales.

³ Gaceta Oficial de Bolivia.

- **Ley Nº 448. Sobre el Programa Nacional de Frutas, el Programa Nacional de Producción de Hortalizas (6 diciembre 2013).** Su propósito es crear tres programas (Programa Nacional de Frutas, Programa Nacional de Producción de Hortalizas y Programa Nacional de Rumiantes Menores y Pesca) bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, para fortalecer al sector agropecuario, priorizando a los pequeños y medianos productores, así como establecer los mecanismos de financiamiento para la ejecución de estos.
- **Ley Nº 338. Ley de Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas Originarias (OECAS) y de Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria (26 enero 2013).** Tiene por objeto normar la agricultura familiar sustentable y las actividades familiares diversificadas, realizadas por las OECAS, las OECOM y las familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afrobolivianas organizadas en la agricultura familiar sustentable, basadas en el uso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra, acordes con su vocación y potencial productivo en los diferentes pisos ecológicos, y con diferente grado de vinculación a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, para contribuir a la soberanía alimentaria. La ley se aplica a las entidades del nivel central del Estado, entidades territoriales autónomas, OECAS, OECOM y las familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afrobolivianas organizadas en la agricultura familiar sustentable, y a otras entidades públicas, privadas y mixtas, que directamente intervienen o se relacionan con la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria, en el marco de la economía plural.

ANEXO 2.

SISTEMATIZACIÓN DE LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS DE LAS MESAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN PADCAYA

MESA 1		
VOCACIÓN PRODUCTIVA	DEMANDAS	PROPUESTAS
Miel	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de acompañamiento técnico. • Comercialización (acceso a un mercado seguro). • El sector de transformación. • Control de contrabando, flexibilizar requisitos y poder comercializar el producto con instituciones y empresas. • Concientización sobre el consumo y beneficio de la miel. • El SENASAG no cuenta con una visión rural dentro de los requisitos para la obtención del registro. • La falta de acceso al mercado y la competencia con los precios de productos de contrabando. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y acompañamiento continuo de convenios para el apoyo técnico (sector público y/o privado). • Control del contrabando (cortar las pólizas emitidas por el GAM), concientización en la población. • Políticas públicas para la compra a los pequeños productores (con el apoyo del GAM, subsidios, desayuno escolar). • Ferias educativas, departamentales, nacionales sobre los beneficios del consumo de lo orgánico vs. lo químico.
Sector frutícola	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico. • Control actualizado fitosanitario. • Acceso al mercado. • Competencia con el contrabando y sus precios. • Transformación (materia prima, fábricas). • Control de plagas. • Implementar la categoría de mejores variedades de plantas frutales. • Falta de riego (falta de sistemas y agua). • Falta de invernaderos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento y seguimiento en el control de la producción. • Sello y registro del SENASAG para el acceso al mercado (flexibilización en los requisitos). • Planta procesadora de todas frutas (después de un consenso de las asociaciones dedicadas estos rubros). • Convenios acerca de variedad de semillas y plantines y asesoramiento en el manejo.
Sector agrícola	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a mercados. • Contrabando y precios bajos por la competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro el acceso al mercado gestionar convenios interdepartamentales entre asociaciones productoras. • Sobre el riego y la falta de agua, implementar proyectos de reserva de agua de lluvia. • Invernaderos.

MESA 2		
VOCACIÓN PRODUCTIVA	DEMANDAS	PROPUESTA
Maíz, papa	<ul style="list-style-type: none"> • No tienen espacio en los mercados. • Agua para producir. Contrabando y los rescatistas. • Capacitación en cítricos para tratar la enfermedad. • Acceso a mercados. • Acceso a camino. • Falta marketing y publicidad para la comercialización de productos como el jamón serrano y productos lácteos. • Transformación de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de un día o semanales. • Cooperación del municipio para llegar con transporte. • Asistencia técnica para aprender los cuidados de las plantas. • Capacitación. • Banco de insumos para comprar y curar las plantas de las plagas. • Cámara frigorífica. • Asistencia técnica para el cuidado de los productos. • Fábrica de frutas. • Represa.

MESA 3		
VOCACIÓN PRODUCTIVA	DEMANDAS	SOSTENIBILIDAD
Sector Frutícola	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas fitosanitarias, capacitación, provisión de semillas, apoyo e impulso al registro, impulso a la producción ecológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Provisión de semillas. • Campañas fitosanitarias.
Sector Apícola	<ul style="list-style-type: none"> • Apícola: Plan integral (capacitación, dotación de núcleos de abejas, campañas, apoyo a la comercialización y producción). • Fomento a la producción de miel. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de núcleos de abejas.
Sector de Productos Transformados	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de mercados, registros sanitarios, etiquetado, centro de transformación, información por parte del servicio sanitario, apoyo a la comercialización, apoyo técnico, diseño de la infraestructura productiva, visitas in situ y seguimiento para la obtención de productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico integral. • Apoyo a la comercialización.



Director Ejecutivo:
Juan Carlos Núñez V.

Coord. Área de Investigación:
Waldo Gómez R.

**Coordinación del proyecto y
elaboración del documento:**
Carla Cordero Sade

Equipo del proyecto:
René Martínez Céspedes
Carmiña Pacajes Hoyos
Mónica Reyes Limpías

Edición:
Jorge Jiménez Jemio

Dirección:
Calle Quintín Barrios Nº 768 Sopocachi,
La Paz - Bolivia

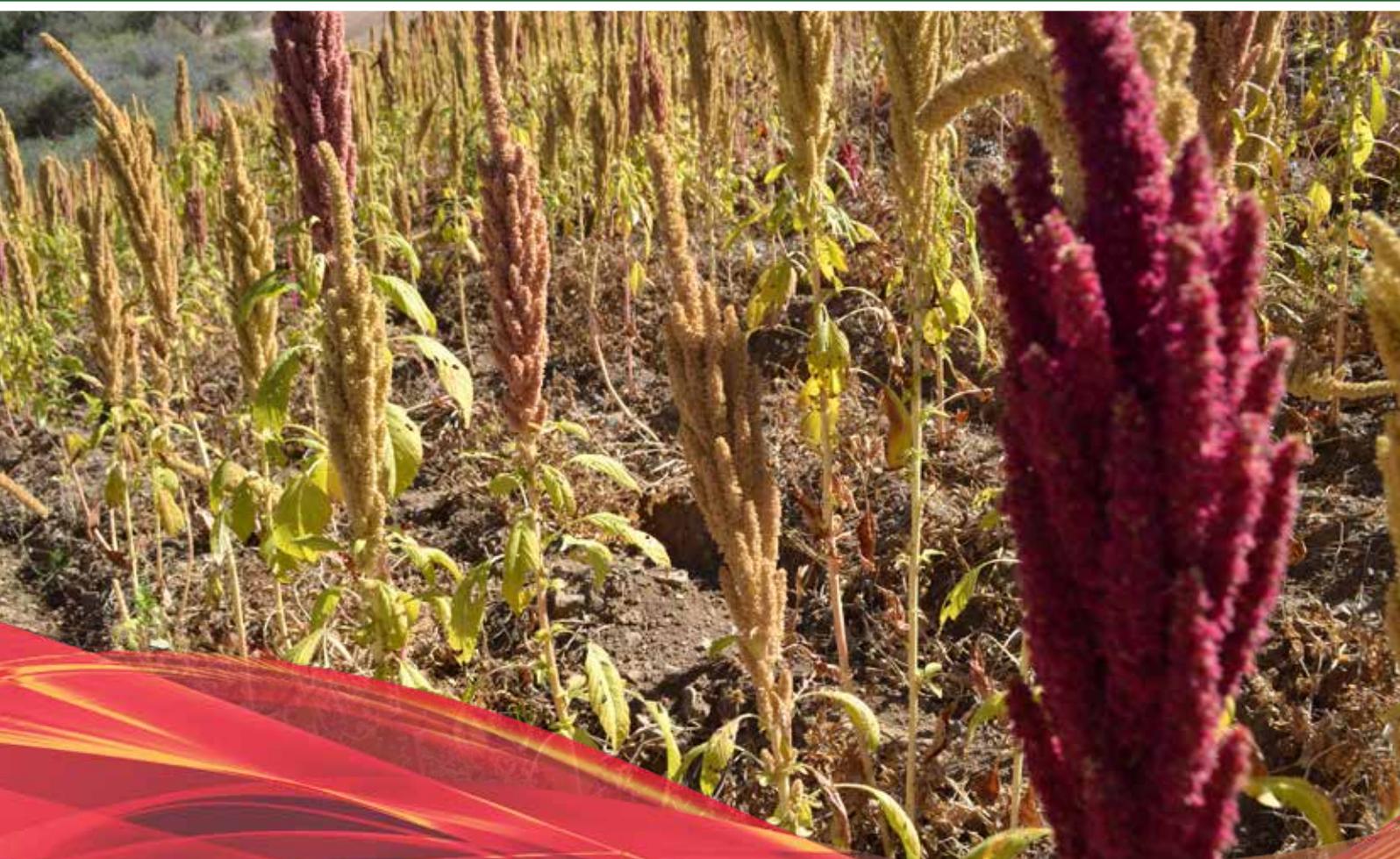
Telf: (591-2) 2125177 – 2154641

Correo electrónico:
fundajub@jubileobolivia.org.bo

2023

Con el apoyo de





www.jubileobolivia.org.bo



@JubileoBolivia



Fundación Jubileo



@fundacionjubileo



Fundación Jubileo



591 72025776

